

## NOTICIAS\*

### LA SEXTA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA Y LA TERCERA REUNION DE CONSULTA DE LA COMISION DE HISTORIA

#### I

#### SEXTA ASAMBLEA GENERAL

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, celebró en la ciudad de México, durante los días 25 de julio al 6 de agosto, su Sexta Asamblea General, así como la Séptima Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, la Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y la Tercera Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia. Días antes reunióse en la sede del Instituto el Comité Ejecutivo para tratar asuntos generales relativos a la Asamblea y al propio Instituto.

Estas reuniones se celebraron en conmemoración del XXV Aniversario de la fundación del Instituto y de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la Asamblea y reuniones anteriores efectuadas en Santiago de Chile en el mes de octubre de 1950.

El Gobierno mexicano, conforme a los términos del Estatuto Orgánico del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, designó, con la debida anticipación, a la comisión preparatoria encargada de realizar los trabajos previos a la verificación de la Asamblea General y Reuniones de Consulta. El señor arquitecto Ignacio Marquina, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia fungió como Presidente de la Comisión Preparatoria, auxiliado por diversas personas, distinguidas en las especialidades que cultiva el propio Instituto Panamericano de Geografía e

\* Son autores de estas noticias:

E. T. V. Ernesto de la Torre Villar (México).  
G. S. D'A. Germán Somolinos D'Ardois (México).  
S. Z. Silvio Savala (México).

Historia. El señor licenciado Jesús Cabrera Muñoz Ledo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, actuó como secretario de la misma.

La Comisión Preparatoria, en colaboración con la Secretaría General del IPGH y los Secretarios de las Comisiones de Cartografía, Geografía e Historia, elaboró el temario y programas respectivos, coordinó la actividad general y verificó cuantas gestiones fueron necesarias para el mayor éxito de las sesiones y de las Exposiciones Panamericanas de Cartografía, Geografía e Historia.

La Sexta Asamblea General y las diversas Reuniones de Consulta fueron inauguradas solemnemente en el Palacio de las Bellas Artes de México por el señor Lic. José Angel Ceniceros, Secretario de Educación Pública, en representación del señor Presidente de la República, Dn. Adolfo Ruiz Cortines, y con asistencia del señor Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores, el H. Cuerpo Diplomático y numerosas delegaciones oficiales y académicas.

Los trabajos realizáronse en locales de la Ciudad Universitaria, cedidos por la Universidad Nacional de México. Dirigieron las sesiones el Sr. Lic. José Angel Ceniceros, nombrado Presidente de la Asamblea y el Sr. Lic. Francisco Cuevas Cancino, como Secretario General. Las diversas Reuniones de Consulta tuvieron al frente a los Presidentes de las Diversas Comisiones, actuando sus Secretarios asistentes como Secretarios de las mismas.

En la Asamblea General, así como en las Reuniones de Consulta, estuvieron representadas, tanto la Oea como la Unesco, los países miembros del Instituto, así como sus consultores europeos y numerosas instituciones científicas y observadores, cuya nómina proporcionamos al final de este informe.

Los trabajos, tanto de la Sexta Asamblea, como de las respectivas Reuniones de Consulta, fueron clausurados solemnemente en el Auditorio de la Torre de Ciencias de la Ciudad Universitaria el seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, por el señor Secretario de Educación Pública, Lic. José Angel Ceniceros acompañado de los señores Robert H. Randall, Presidente saliente y Ramón Cañas Montalva, Presidente electo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Los resultados de la Sexta Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en el aspecto institucional, pueden resumirse en los siguientes apartados:

- 1.—Adopción de un nuevo Estatuto Orgánico.
- 2.—Adopción de un nuevo Reglamento Financiero.
- 3.—Fijación de un límite máximo del total de cuotas anuales.
- 4.—Adopción de normas relativas a la contabilidad y auditoría.
- 5.—Adopción de un nuevo Reglamento de Publicaciones.

- 6.—Nombramiento de nuevas autoridades del propio IPGH, a saber:  
 Presidente: Sr. General Don Ramón Cañas Montalva (Chile).  
 Vice-presidente: Sr. Prof. Don Arthur P. Whitaker (E.E.UU.).  
 Vice-Presidente Suplente: Sr. Embajador Don Emilio Romero (Perú).

El nombramiento de Secretario General, de acuerdo con el artículo 23 del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH, deberá ser hecho por la Asamblea General y por un período que no podrá exceder de cuatro años, y no podrá ser reelecto ni sucedido por persona de la misma nacionalidad. Deberá reunir las características de ser persona de capacidad técnica reconocida internacionalmente en alguna de las materias en que labora el Instituto y la de ser competente en las materias relacionadas con las funciones de su cargo. La Asamblea acordó por circunstancias especiales, aplazar hasta la próxima reunión del Consejo Directivo que se celebrará a principios de 1956, el nombramiento de Secretario General, quien deberá actuar hasta la celebración de la Séptima Asamblea General que tendrá verificativo en La Paz, Bolivia, el año de 1959.

En el aspecto técnico o de programa general se pueden contar los siguientes acuerdos:

- 7.—Formulación de una Declaración de Principios de la Sexta Asamblea General del IPGH, en los términos siguientes:

“Los representantes de las 21 Repúblicas americanas asistentes a la Sexta Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia declaran:

Que además del alto valor científico de los trabajos que realizan los órganos que lo integran, sus actividades son factor importante de acercamiento y comprensión entre los pueblos americanos.

Que el conocimiento recíproco, histórico, geográfico y cartográfico permite plantear mejor sus problemas sociales, lo que ayuda considerablemente a encontrar soluciones fecundas.

Que reconocen la conveniencia de coordinar con máximo empeño su esfuerzo encaminado a coadyuvar en comunidad de ideas y propósitos, al mantenimiento de la paz y la fraternidad en nuestro Continente, eliminando conflictos que con frecuencia tienen su origen en el desconocimiento de hechos y circunstancias.

Que son elocuente prueba de este ánimo cordial las fructíferas deliberaciones de la Asamblea.

Que en vista de lo anterior, reiteran su propósito de acrecentar en la medida de lo posible, sus contribuciones culturales y asimismo económicas con el ánimo de promover, por la vía del Instituto, en lo que a éste corresponde, un mayor acercamiento espiritual entre sus respectivos pueblos, con

hondo sentimiento pacifista, convencidos de que es ésta la más eficaz cooperación que puede prestar nuestro Continente a la paz universal”.

8.—Reiteración del propósito ya aprobado en la Reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Río de Janeiro en 1953 de dar preferente atención a los trabajos técnicos y científicos que constituyen la finalidad del Instituto y mantener en un nivel reducido los gastos para la buena y eficiente administración de dichas operaciones técnicas y científicas.

9.—Resolución relativa a los Proyectos especiales del IPGH en el sentido que todo proyecto técnico que se someta a la resolución del Consejo Directivo, sea enviado previamente en consulta a la Comisión respectiva del Instituto.

10.—Afirmación del acuerdo del IPGH de colaborar con la Organización de los Estados Americanos en la medida de sus recursos, en todas las materias de su competencia en los términos de las Resoluciones de la Décima Conferencia Interamericana.

11.—Acrecentamiento de la colaboración del IPGH con otros organismos internacionales.

12.—Designación de sede y fecha para la Séptima Asamblea General y diversas Reuniones Panamericanas de Consulta en los términos que siguen:

“Considerando que el Instituto nunca se ha reunido en la ciudad de La Paz, Bolivia, y que esta capital fue propuesta como sede por la Delegación Mexicana, resuelve que la VII Asamblea General se realice en la ciudad de La Paz, Bolivia, en 1959; y autoriza al Consejo Directivo a confirmar los arreglos necesarios con el Gobierno de esa República, en la esperanza de que dicho Gobierno dé acogida favorable a esta sugestión.

Considerando la invitación hecha por la Delegación Ecuatoriana, y la recomendación de la Comisión de Historia del Instituto, resuelve que la IV Reunión Panamericana de Consulta se realice en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en el año de 1957.

Considerando la proposición hecha por la Delegación de Chile, respaldada por el Miembro Nacional de Ecuador sobre la sede de la V Reunión Panamericana de Consulta, se resuelve que la V Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía tenga lugar en Quito, Ecuador, en el año de 1957.

Que en ocasión del XVIII Congreso Internacional de Geografía, la Comisión de Geografía del Instituto y sus Comités se reúnan en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en julio de 1956”.

13.—Adopción de acuerdos relativos a los Comités de Oceanografía y Archivos en la forma siguiente:

“Resuelve recomendar que la creación del Comité Interino de Oceanografía, sea tratada en la Primera Reunión del Consejo Directivo del Instituto después de que el Consejo de la Organización de los Estados Ameri-

canos haya llegado a una conclusión sobre este particular, de acuerdo con lo establecido en la Resolución LXXXIV de la Décima Conferencia Interamericana.

Considerando que el Comité de Organización y Finanzas estudió cuidadosamente la proposición de la Comisión de Historia para que se transforme, el Comité de Archivos resuelve:

1º Recomendar que no es oportuna en el momento actual dicha transformación;

2º Recomendar, por la importancia de las labores que competen al Comité de Archivos, que el Instituto continúe sus estudios para la creación de la mencionada Comisión de Archivos, sobre cuya conveniencia habrá de pronunciarse la próxima VII Asamblea General del Instituto”.

La Sexta Asamblea General acordó igualmente rendir un homenaje especial a Don Pedro C. Sánchez, por los servicios prestados al IPGH desde su fundación y durante sus 25 años en calidad de Director y Director Consejero del mismo. Durante la Asamblea se entregó al Sr. Ing. Pedro C. Sánchez, un pergamino conmemorativo firmado por los Jefes de las Delegaciones asistentes y se convino en preparar un volumen de homenaje compuesto de trabajos originales de distinguidos hombres de ciencia americanos en aquellas ramas del saber que cultiva el Instituto, el cual será preparado por el Secretario General del IPGH en consulta con las tres Comisiones Técnicas del mismo.

La Asamblea resolvió por otra parte, nombrar al señor Ing. Don Robert H. Randall, como Presidente Honorario del IPGH.

Diversos votos de agradecimiento y aplauso fueron emitidos durante la Sexta Asamblea General, dirigidos a personas e instituciones.

## II

### LA TERCERA REUNION DE CONSULTA DE LA COMISION DE HISTORIA

Con base en el siguiente temario formulado por la Secretaría de la Comisión de Historia, previa consulta con sus diversos Miembros Nacionales, se desarrollaron los trabajos de la Tercera Reunión de Consulta, los cuales obedecieron al temario y programa que reproducimos.

#### 1.—*Temario:*

#### SESIONES CIENTÍFICAS

#### A.—Examen, crítica y proyecciones del Programa de la Comisión.

##### a. De la Primera Reunión de Consulta.

##### 1) Guías de Instituciones e Historiadores.

- 2) Historiografías nacionales.
  - 3) Enseñanza de la Historia.
  - 4) Monumentos históricos y arqueológicos.
  - 5) Manuales de técnica.
  - 6) Misiones en los archivos europeos.
  - 7) Estudios de Historia.
  - 8) Historiadores de América.
- b. De la Segunda Reunión de Consulta.
- 1) Programa de Historia de América.
  - 2) Bibliografías.
  - 3) Historiografía General de América.
  - 4) Atlas de Historia de América.
  - 5) Mejoramiento de textos.
- c. Proposiciones y nuevos encargos.
- 1) Nuevas proyecciones de los trabajos de la Comisión.
  - 2) Reuniones e intercambios profesionales.
  - 3) Traducciones y materiales de estudio.
- d. Publicaciones periódicas.
- 1) "Boletín Bibliográfico de Antropología Americana".
  - 2) "Revista de Historia de América".

Examen de los trabajos de los Comités de la Comisión.

Comité de Archivos.

Comité del Movimiento Emancipador.

Comité de Folklore.

Comité de Programa de Historia y Revisión de Textos.

Comité de Historia de las Ideas.

Comité de Antropología.

2.—Programa:

*Programa de Trabajos de la Tercera Reunión de Consulta*

*Lunes 25 de julio*

15.30 a 16.30 REUNIÓN SIMULTÁNEA DE LOS MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA.

17 a 18.30 SESIÓN PLENARIA PREPARATORIA.

a) Bienvenida.

b) Lectura del programa o temario. Su aprobación. División del trabajo.

c) Elección de la Mesa Directiva de la Tercera Reunión.

d) Asuntos generales. Presentación de ponencias.

*Martes 26 y miércoles 27.*

SESIONES PLENARIAS DE LA VI ASAMBLEA DEL IPGH.

*Jueves 28 de julio.*

15.30 a 17.30 PRIMERA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.

a) Informe del Secretario de la Comisión acerca de la obra realizada:

1.—De la Primera Reunión de Consulta:

- a) Guías de instituciones e historiadores.
- b) Historiografías nacionales.
- c) Enseñanza de la Historia.
- d) Monumentos históricos y arqueológicos.
- e) Manuales de técnica.
- f) Misiones en los archivos europeos.
- g) Estudios de Historia.
- h) Historiadores de América.

2.—De la Segunda Reunión de Consulta:

- i) Programa de Historia de América.
  - j) Bibliografías.
  - k) Historiografía General de América.
  - l) Atlas de Historia de América.
  - m) Mejoramiento de Textos.
- b) Explicación y crítica de la obra realizada.

17.30 a 19.00 PRIMERA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS NACIONALES.

*Viernes 29 de julio.*

11.30 a 13.30 SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.

- a) Exposición y crítica de la obra realizada. (Continuación).
- b) Discusión de los asuntos incluidos en el temario.
- c) Presentación y discusión de ponencias.

15.30 a 17.30 PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS.

a) Elección de Presidencias en los Comités.

I.—Comités de Archivos:

- a) Lectura de su informe.
- b) Proyectos.
- c) Discusión y asuntos generales.

17.30 a 19.30 II.—Comité de Folklore:

- a) Lectura de su informe.
- b) Proyectos.
- c) Discusión y asuntos generales.

- 19.30 EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS POR LA COMISIÓN DE HISTORIA.  
 "Memorias de un mexicano" y la "Vida en el Valle de México hace 2,000 años".

*Sábado 30 de julio.*

- 11.30 a 13.30 TERCERA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.  
 Sesión dedicada a las publicaciones periódicas:
- a) *Revista de Historia de América.*
  - b) *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana.*
  - c) *Revista de Folklore.*

*Lunes 1º de agosto.*

- 11.30 a 13.00 CUARTA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.  
 Trabajos técnicos en ejecución:
- a) Programa de Historia de América.
  - b) Revisión de Textos.
  - c) Cooperación internacional.
  - d) Relaciones con la Unesco.
  - e) Relaciones con la OEA.
  - f) Asuntos generales.
- 15.30 a 17.30 SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS.  
 III) Comités del Movimiento Emancipador.
- a) Lectura de su informe.
  - b) Proyectos.
  - c) Discusión y asuntos generales.
- 17.30 a 19.00 IV) Comité de Antropología.
- a) Informe.
  - b) Proyectos.
  - c) Elección de su presidente.
  - d) Discusión y asuntos generales.

*Martes 2 de agosto.*

- 9.30 a 11.30 SEGUNDA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS NACIONALES.  
 Asuntos generales.
- 11.30 a 13.30 QUINTA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.
- a) Proyectos a ejecutar.
  - b) Asuntos generales.



15.30 a 17.30 TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS.

V) Comité de Revisión de Textos.

a) Lectura de su informe.

b) Proyectos.

c) Discusión y asuntos generales.

17.30 a 19.00 VI) COMITÉ DE HISTORIA DE LAS IDEAS.

a) Lectura de su informe.

b) Proyectos.

c) Discusión y asuntos generales.

*Miércoles 3 de agosto.*

9.30 a 11.30 SEXTA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.

Asuntos generales.

11.30 a 13.30 CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS.

IV) Comité de Antropología.

V) Comité de Revisión de Textos.

15.30 a 17.30 VI) Comité de Historia de las Ideas.

III) Comité del Movimiento Emancipador.

17.30 a 19.30 I) Comité de Archivos.

II) Comité de Folklore.

*Jueves 4 de agosto.*

9.30 a 11.30 TERCERA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS NACIONALES.

11.30 a 13.30 SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.

a) Estudio y discusión de las proposiciones presentadas.

b) Nombramiento de comités: resoluciones, estilo, etc.

c) Asuntos generales.

15.30 a 18.00 QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS.

a) Resoluciones de los Comités.

b) Asuntos generales.

19.30 Ceremonia de entrega de los retratos de los historiadores Alejandro de Humboldt y Eduardo Selser, por el Gobierno de la República Federal Alemana.

*Viernes 5 de agosto.*

9.30 a 12.30 SESIÓN DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES.

## 15.30 a 18.30 OCTAVA SESIÓN PLENARIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA.

## a) Adopción de resoluciones.



Este programa, como se puede percibir, tuvo dos aspectos fundamentales. El primero de orden administrativo en el que intervinieron únicamente los Miembros Nacionales asistentes, estuvo consagrado a estudiar los aspectos de orden administrativo, financiero y reglamentario de la propia Comisión. En tal sentido, fueron discutidos y estudiados en las sesiones administrativas, los siguientes puntos:

a) Informe financiero de la Comisión de Historia por el período 1951-55.

b).—Estudio del presupuesto aprobado para el año 1954-1955 y proyectos de presupuesto de la Comisión para el período 1955-1959.

c).—Modificación del Reglamento de la Comisión de Historia, con miras a integrar definitivamente la Mesa Ejecutiva, mediante el nombramiento de un Vice-Presidente.

d).—Elección de las autoridades de la Comisión de Historia del IPGH.

e).—Estudio de las posibilidades de transformación del Comité de Archivos en Comisión de Archivos.

f).—Programa General de trabajos de la Comisión para el período 1955-1959.

g).—Designación de la sede y fecha en que deberá celebrarse la Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia.

h).—Asuntos generales.

Respecto al primer punto, los Miembros Nacionales estudiaron el informe financiero presentado por el Presidente de la Comisión de Historia, Dr. Silvio Zavala, habiendo dado un voto de confianza al manejo que la Comisión ha hecho de los fondos puestos a su disposición, a partir del año 1951. Este voto de confianza consta en Acta como la *Resolución Número XXIII*.

Los Miembros Nacionales estudiaron el presupuesto aprobado para el año 1954-1955, así como los proyectos de presupuesto de la Comisión para el período 1955-1959. Después de un minucioso estudio, se convino en apoyar, dentro de la Comisión de Finanzas, el presupuesto fijado ya por el Instituto para la Comisión de Historia en el año 1954-55 y pedir que no se haga al mismo ninguna reducción en detrimento de las labores técnicas, antes bien, lograr que sea aumentado paulatinamente a medida que aumenten los ingresos del propio Instituto, disminuyendo, en cambio, los gastos administrativos. Esta moción fue recogida en las *Resoluciones números V y VII de la Asamblea General*.

Con relación al tercer punto, o sean las modificaciones sugeridas por diversos Miembros Nacionales desde hace algunos años, con miras a integrar definitivamente la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Historia, se resolvió modificar el reglamento de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, transformando los artículos correspondientes de su reglamento como sigue:

“ART. 14.—La Mesa Ejecutiva de la Comisión de Historia, está formada por un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario que desempeñará también las funciones de Tesorero.

“ART. 15.—El Presidente y el Vice-Presidente serán elegidos entre los Miembros Nacionales por un período que termina al fin de la siguiente Asamblea ordinaria. Los cargos tendrán carácter de reelegibles. En caso de vacancia del cargo del Presidente, éste será sustituido por el Vice-Presidente hasta que intervenga nueva elección. El Secretario trabajará en estrecha relación con la Secretaría General del Instituto e informará al Secretario General, en los plazos y formas señaladas en los Estatutos del Instituto, de las labores de la Comisión”. *Resolución XXV.*

El punto siguiente concerniente a la elección de las autoridades de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, se resolvió mediante la reelección por aclamación y con aplauso unánime del señor Dr. Silvio Zavala, como Presidente de la Comisión de Historia y por la designación unánime del señor Dr. Enrique Ortega Ricaurte, Miembro Nacional de Colombia, como Vice-Presidente de la Comisión de Historia del IPGH. El Sr. Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, continúa en su puesto de Secretario de la misma, lo mismo el señor Ernesto de la Torre Villar, en su calidad de Secretario Asistente. *Resoluciones números XXIV y XXV.*

Con referencia al programa general de trabajos de la Comisión de Historia para el período 1955-59, se acordó que los Miembros Nacionales en la medida de sus posibilidades procuren cumplir con las resoluciones emanadas de las Tres Reuniones de Consulta tenidas hasta ahora. Adelante nos ocuparemos del programa contenido en las Resoluciones procedentes de esta Tercera Reunión.

A moción de la Honorable Delegación Ecuatoriana, se acordó que la Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia se celebre en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en el año de 1957, en ocasión de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de esa Ciudad. *Resolución número XIV de la Sexta Asamblea.*

A invitación especial de la Honorable Delegación de la República Dominicana, se resolvió igualmente celebrar una reunión de expertos en Monumentos Históricos y Arqueológicos en Ciudad Trujillo, en el año de 1957. *Resolución número XXVI.*

El segundo aspecto del programa, o sea el técnico y científico, se

desarrolló de acuerdo con el temario ya citado y hubo de iniciarse después de la salutación cordial y bienvenida del señor Presidente de la Comisión de Historia a todos los asistentes, con el informe del mismo acerca de la labor científica realizada por la Comisión durante el período transcurrido entre la Segunda Reunión de Consulta de la Comisión de Historia celebrada en Santiago de Chile en 1950 y la presente reunida en México.

El informe del señor Presidente de la Comisión de Historia, Dr. Silvio Zavala, es el siguiente:

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HISTORIA,  
DR. SILVIO ZAVALA

"En 1928, por iniciativa del Dr. Fernando Ortiz, de Cuba, se incluyó orgánicamente la historia entre las finalidades del Instituto.

"En 1937, el Dr. Alfonso Caso, de México, fundó el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* y dio con ello comienzo a la primera actividad orgánica del Instituto en las disciplinas históricas. En el período comprendido entre la V y la presente Asamblea, este órgano científico dejó de ser animado por su competente Director, el Dr. Juan Comas, en ocasión del ingreso en la Secretaría General del Instituto del Dr. André C. Simonpietri. Después de una interrupción de varios meses, se hizo cargo del *Boletín* el Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, quien ha podido ponerlo al día hasta esta Asamblea.

"En 1938, el suscrito fundó la *Revista de Historia de América* que ha dirigido hasta el presente. En ocasión del ingreso del Secretario General en la administración del Instituto, los redactores de la Revista suspendieron sus trabajos por disconformidad con las condiciones de trabajo creadas en el seno del organismo. La publicación ha podido reanudarse transitoriamente y llegar al día a la presente Asamblea. Como resultado de los servicios bibliográficos de la Revista, que están a cargo del profesor Agustín Millares Carlo, se ha formado un fichero que contiene 15,000 títulos de libros y artículos comentados y que puede ser útil en una institución científica dedicada a trabajos de historia del Continente.

"La Comisión de Historia fue creada desde la IV Asamblea, celebrada en 1946. He tenido el honor de presidir desde entonces la Comisión y de contar con la colaboración de distinguidos Miembros Nacionales y Consultores de países de América, Europa y Filipinas. La Secretaría de Educación Pública de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dirigido por el arquitecto Ignacio Marquina, sufragaba enteramente los gastos y suministraba el personal. Estaba previsto que al cabo de tres años la Comisión pasaría a ser sostenida por medio de cuotas internacionales, cuyo monto aparecía en los presupuestos alrededor de 25,000 dólares.

"Las series de publicaciones de la Comisión han llegado a contar al presente con 78 obras iniciadas a partir de 1947, dentro de un conjunto de 182 editadas por el Instituto desde su comienzo en 1929.

"Esas series abarcan estudios generales sobre América y por áreas y países, figurando entre éstos, con uno o más volúmenes: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Existen manuscritos correspondientes a otros países en espera de fondos para la impresión.

"Las materias comprenden: Resoluciones, Guías de instituciones y personas, Manuales de técnica, Estudios varios, Enseñanza, Monumentos, Misiones en Archivos Europeos, Historiadores de América, Atlas, Historiografía, Programa de Historia de América que incluye diecinueve contribuciones, y Bibliografía. Además, se cuenta con las series del Comité del Movimiento Emancipador, presidido en Venezuela por el Dr. Cristóbal L. Mendoza; del Comité de Archivos, presidido en Cuba por el Dr. Emerterio S. Santovenia; con la Revista de Folklore dirigida en el Perú por el Presidente del Comité respectivo, Dr. Luis Valcárcel y con los volúmenes preparados por el Comité de Historia de las Ideas presidido en México por el Dr. Leopoldo Zea, que se encuentran en espera de recursos para ser publicados. Está en proceso de constitución el Comité de Antropología.

"Además de las series de publicaciones emprendidas por la Comisión de Historia, ésta ha celebrado en el período comprendido entre la V y la VI Asambleas del Instituto, una reunión sobre Enseñanza de la Historia, por invitación del Gobierno de Puerto Rico, transmitida por el Subsecretario de Estado, Dr. Arturo Morales Carrión; otra, en La Habana, sobre el programa de Historia de América, por invitación del Comité del Centenario del Nacimiento de José Martí, a iniciativa del Dr. Emerterio S. Santovenia, seguida de reuniones complementarias en México y Nueva York bajo la ayuda de la Fundación Rockefeller; los trabajos de la Comisión han servido de tema a dos sesiones de la American Historical Association, presididas por el Miembro Nacional de los Estados Unidos, profesor Arthur P. Whitaker; y han dado origen a publicaciones en revistas de las Academias y Sociedades de Historia de varios países. Poco antes de la V Asamblea tuvo lugar en La Habana la reunión del Comité de Archivos, por iniciativa del Sr. Dr. Santovenia, siendo las resoluciones objeto de subsecuente estudio en el período que comprende el presente informe.

"La Comisión ha recibido subvenciones importantes para el impulso de sus investigaciones y ediciones de parte de la Unesco, las Fundaciones Rockefeller y Viking, el Comité del Centenario del Nacimiento de José Martí, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el Banco de México, la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey y otros donantes particulares. La distribución de sus publicaciones se ha visto facilitada por los servicios del Fondo de Cultura Económica de México.

“La Comisión puede considerarse afortunada en cuanto al apoyo desinteresado que ha obtenido de estados, instituciones y particulares. Y sobre todo de haber contado con la colaboración de un vasto cuerpo de hombres de estudio de diversos países, interesados en el adelanto de los conocimientos en torno de problemas comunes de la historia del Nuevo Mundo.

“En este período dimitió el Secretario Asistente de la Comisión, Dr. Javier Malagón, quien contribuyó considerablemente al desarrollo de los encargos y revistas desde 1947.

“La Comisión llega a esta Asamblea con una parte de su programa ya realizada y con un cúmulo de manuscritos y proyectos que aguardan el momento de abrirse paso en medio de la absorción administrativa que ha prevalecido después de la V Asamblea”.

*Silvio Zavala.*

El señor Gral. Ángel Isaac Chiriboga, Miembro Nacional del Ecuador, respondió al saludo de bienvenida del Dr. Silvio Zavala y propuso a la Asamblea que como Presidente de la Consulta actuara el propio Dr. Zavala, lo cual fue aprobado unánimemente. Como Vice-Presidente de la misma se eligió al general Ángel Isaac Chiriboga y como Secretario de la Mesa Directiva al Dr. Manuel Pérez Cabrera, Miembro Nacional de Cuba. El Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla fungió igualmente como Secretario y como Secretario Asistente, Ernesto de la Torre Villar.

Después de haber tomado posesión de sus cargos, el Secretario Asistente de la Comisión procedió a informar en forma minuciosa de todas y cada una de las labores confiadas a la Comisión y del estado general y situación que ellas guardaban hasta ese momento. Posteriormente los Miembros Nacionales invitados por el Presidente de la Comisión y de la Directiva informaron verbalmente del estado que guardaban los diversos encargos a ellos confiados en las anteriores Reuniones, y ofrecieron poner todo su empeño para obtener que los que aún no han sido cumplidos lo sean. El Sr. Dr. Virgilio Correa Filho, Miembro Nacional del Brasil, y la Srta. Dra. Ella Dunbar Temple, Miembro Nacional del Perú, ausente, presentaron sus informes escritos. Todos y cada uno de los informes rendidos por los Miembros Nacionales fueron aprobados, habiéndose hecho mención muy especial de la eficacia con la cual los Miembros Nacionales de Colombia y los Estados Unidos habían logrado obtener un total cumplimiento de las resoluciones. El Sr. Dr. Silvio Zavala, después de alabar su celo, excitóles a continuar prestando su valiosa ayuda a la Comisión de Historia.

Una vez que el Sr. Dr. Silvio Zavala se hubo referido a los informes, agradeció públicamente al Sr. Dr. Arthur P. Whitaker, Miembro Nacional de los Estados Unidos, el auxilio que en todo momento ha prestado a la Comisión de Historia.

El Sr. Dr. Ronald Hilton, de la Universidad de Stanford, hizo en seguida un voto para que en las próximas reuniones haya un número mayor de Delegados profesionales y puedan así convertirse en vehículos eficaces de intercambio y discusión científica.

Los señores Presidentes de los diversos Comités que componen la Comisión de Historia, Dr. Emeterio Santovenia, Presidente del Comité de Archivos, por conducto del Sr. Dr. Manuel Pérez Cabrera, quien trajo su representación; el Sr. Presidente del Comité del Movimiento Emancipador, Dr. Cristóbal L. Mendoza, por medio de un escrito remitido con anticipación; el Sr. Presidente del Comité de Folklore, Dr. Luis E. Valcárcel, en la misma forma; el Sr. Presidente del Comité de Programa de Historia de América y Revisión de Textos Dr. Ricardo Piccirilli por conducto de la delegación argentina; el Sr. Presidente del Comité de Antropología, Dr. James B. Griffin, oralmente, y el Sr. Presidente del Comité de Historia de las Ideas, Dr. Leopoldo Zea, por escrito, informaron de las labores realizadas por sus diversos comités, cuyas sedes radican en La Habana, Caracas, Lima, Buenos Aires, Estados Unidos y México, habiendo provocado sus informes grata impresión y dado origen a una provechosa discusión. En la memoria publicamos los informes de los Comités de Folklore, Movimiento Emancipador e Historia de las Ideas.

Después de este preámbulo, las discusiones posteriores estuvieron encaminadas al examen de los puntos inscritos en el temario, y de muchos otros que surgieron como resultado de diversas ponencias presentadas por los señores Miembros Nacionales, Delegados Oficiales y Delegados Profesionales, las cuales fueron discutidas en un plano de altura académica, de fraternidad y de colaboración internacional.

La presencia en esta Tercera Reunión de Consulta del señor Dr. Carlos Víctor Penna, representante de la Unesco, permitió a la Asamblea abordar diversos problemas, cuya resolución implica amplio espíritu de colaboración internacional y una organización técnica que sólo se puede lograr después de muchos años de esfuerzo.

De la confrontación de opiniones, de la libre expresión con que se contó durante las sesiones de la Reunión de Consulta y del deseo de obtener premisas de un programa futuro, se obtuvieron una serie de resoluciones.

En el orden en que fueron aprobadas y agrupadas por materias, son las siguientes:

### I.—Misiones en los archivos europeos

1. Aceptar y agradecer a la Unesco su generoso ofrecimiento de ocho mil dólares para el año de 1955 y la suma que dicha Organización pueda facilitar para 1956, de acuerdo con los resultados logrados en 1955.

2. Ajustar la Misión a las siguientes orientaciones:

a) Las investigaciones que se lleven a cabo han de estar destinadas a beneficiar al mayor número de países de la América y sus resultados se harán extensivos al resto de los países del mundo que se interesen en estos asuntos.

b) La Misión procurará en lo posible no duplicar tareas ya realizadas, iniciadas o proyectadas por otras misiones, sean de carácter nacional o internacional.

c) Los estudios de la Misión estarán comprendidos dentro del marco que ofrece el período comprendido entre 1775 a 1914, haciendo hincapié en que dentro de este límite se escoja un período o tema más limitado, tal como el de los antecedentes del movimiento emancipador en América, u otro de interés general para los trabajos de la Comisión.

d) Las investigaciones se llevarán a cabo en los Archivos de Austria, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, los Países Bajos, Portugal y otros países europeos.

e) La Misión estará integrada por especialistas que acrediten experiencia en este tipo de actividades.

3. Solicitar a la Unesco que facilite el trabajo de la Misión en los diversos archivos y gestione ante los Gobiernos respectivos las facilidades necesarias.

4. Utilizar los ocho mil dólares ofrecidos por la Unesco para el pago de los viajes y honorarios de los investigadores y que el IPGH se haga cargo de los gastos que ocasionen los procesos de fotoduplicación, destinados a obtener los negativos, y asimismo sufrague los gastos de divulgación de los índices de los documentos localizados.

5. Los resultados alcanzados por la Misión (negativos de microfilm, fotocopias, transcripciones, etc.) serán depositados para su divulgación y para facilitar copias a quien las solicite, en la Comisión de Historia del IPGH.

6. La Comisión de Historia del IPGH puede vender copias de los materiales citados en el inciso cinco.

7. La Comisión de Historia del IPGH, preparará los índices de los documentos localizados por la misión y los divulgará.

8. Que el Presidente de la Comisión de Historia del IPGH se dirija, antes del 15 de agosto del corriente año, al Director General de la Unesco aceptando y agradeciendo su contribución económica y elevando a su consideración un proyecto de contrato inspirado en los términos de esta recomendación.

9. Que la Comisión de Historia presente a la Unesco, de acuerdo con la práctica establecida, un informe completo sobre los resultados logrados por la misión, antes del 31 de diciembre de 1956.



## II.—Centro Cubano de Documentación

1. Manifestar el apoyo de la Comisión de Historia al Centro Cubano de Documentación en Base a las siguientes razones:

a) Los objetivos que persigue el Centro Cubano de Documentación no duplicarán los servicios ya establecidos.

b) Los servicios que pretende realizar el Centro Cubano de Documentación complementan adecuadamente los medios informativos actuales que ofrecen la *Revista de Historia de América*, la *Revista Interamericana de Bibliografía*, el *Handbook of Latin American Studies*, le *Journal des Americanistes*, las bibliografías nacionales existentes y otras, y cubren una laguna importante en la documentación histórica y antropológica.

c) El *Boletín Mensual* dedicado a registrar la bibliografía corriente, especialmente el contenido en las revistas de la especialidad, y los servicios de foto, previstos como parte del Centro Cubano de Documentación, beneficiarán no sólo a las publicaciones mencionadas en el apartado (b), sino que favorecerán los trabajos profesionales de los historiadores y antropólogos de éste y otros continentes.

2. Recomendar al Gobierno de Cuba, a la Unesco, a la Oea, a la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington y a otras instituciones interesadas que presten su ayuda técnica y económica para el establecimiento de este Centro, a la mayor brevedad posible.

3. Aconsejar a los organizadores del Centro Cubano de Documentación tomar en cuenta los procedimientos técnicos y experiencias de los siguientes centros organizados por la Unesco: Centro de Documentación Científica y Técnica en México; Centro de Documentación Económica, Científica y Técnica del Uruguay y Centro de Documentación Brasileño.

4. Que la Comisión de Historia y los Miembros Nacionales de dicha Comisión presten el apoyo necesario para facilitar la recepción en el Centro, de las publicaciones especializadas en historia y antropología.

## III.—Ratificación del convenio o pacto de protección del Patrimonio Cultural

Recomendar a los Miembros Nacionales de Brasil, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, México, Nicaragua, El Salvador y Uruguay, que hagan presente a sus Gobiernos la conveniencia de ratificar el convenio relativo a la protección del Patrimonio Cultural de todos los pueblos del mundo, auspiciado por la Unesco, al cual, previa la correspondiente ratificación, podrán adherirse los restantes países americanos.

## IV.—Ayuda solicitada por conducto del Cipsh a la Unesco para la preparación de nuevas guías de personas e instituciones que se dedican al cultivo de la Historia de América

Recomendar al Delegado de la Unesco que haga ver a esta Institución, por conducto del Cipsh, la trascendencia y conveniencia de que

ayude a la Comisión de Historia para la preparación de nuevas guías de personas e instituciones que cultivan la historia de América, cuya utilidad internacional es manifiesta.

V.—*Auxilio para la publicación de bibliografías especializadas de alcance interamericano*

Pedir el auxilio de la Unesco, bien sea directamente, bien por conducto del Cipsh, para la elaboración de nuevos trabajos de bibliografía americana, semejantes al ya realizado acerca de las culturas indígenas de América y al que está por terminarse bajo el título de Bibliografía para la enseñanza de la historia de Hispanoamérica.

VI.—*Asistencia técnica de la Unesco en las conferencias o reuniones especializadas de la Comisión de Historia*

Agradecer a la Unesco la asistencia técnica que ha venido prestando a las reuniones especializadas convocadas u organizadas por la Comisión de Historia, como el Seminario de Enseñanza de la Historia, celebrado en Puerto Rico, y hacerle presente el interés de la Comisión de Historia de continuar contando con esta valiosa cooperación.

VII.—*Auxilio para la serie de monumentos históricos y arqueológicos*

Solicitar la ayuda de la Unesco para la terminación de los volúmenes de la serie Monumentos Históricos y Arqueológicos, principalmente de aquellos países, como Perú y Bolivia, que tienen una gran riqueza y tradición artística colonial e indígena, así como para los trabajos futuros relacionados con el programa relativo a dichos monumentos.

VIII.—*Relaciones con la Oea*

Que la Comisión de Historia exprese su interés en seguir contando con la presencia de observadores de la Oea durante el desarrollo de sus reuniones y en mantener la colaboración con los servicios culturales de ella en la ejecución de sus trabajos, particularmente en lo que respecta a enseñanza de la historia, bibliografía y antropología.

IX.—*Enseñanza de la Historia y Atlas de Historia de América*

1. Recomendar a los países que aún no entregan su informe relativo a la Enseñanza de la Historia, que lo terminen cuanto antes y lo remitan a la Comisión de Historia para su divulgación.

2. Recomendar a la Comisión que inste a las autoridades educativas de cada país para que fomenten una unión estrecha entre historiadores y maestros para la colaboración de programas y textos de Enseñanza de la Historia, con el fin de que éstos se apeguen a la verdad histórica y a las normas pedagógicas que convengan a cada ciclo de enseñanza.

3. Recomendar la formación de Comités de maestros e historiadores de países vecinos o que constituyen regiones con intereses comunes, con el fin de que estudien los problemas concretos de su historia contenidos en los programas y manuales escolares. Es conveniente que a las reuniones de los Comités regionales asistan historiadores de otros países, con el objeto de que coadyuven al esclarecimiento y resolución de los puntos controvertibles, así como representantes de las organizaciones internacionales como la Unesco y la Oea.

4. Recomendar el intercambio de historiadores y maestros entre los países americanos con el fin de lograr un mejor conocimiento tanto de los diversos países como de los profesionales en el campo de la historia.

5. Fomentar el intercambio de publicaciones entre los países americanos para el mejor conocimiento y acercamiento entre los mismos. Esta recomendación y la anterior deberán ser llevadas a efecto aún en el caso de que existan diferencias lingüísticas.

6. Recomendar que ya sea en la *Revista de Historia de América*, o en un boletín informativo no periódico, se proporcionen informes sobre la enseñanza de la historia para su debida difusión entre los historiadores y profesores de América.

7. Recomendar la iniciación de un directorio de profesores de historia de América en este Continente y en otros, con el fin de facilitar los contactos profesionales.

8. Recomendar la formación de una bibliografía relativa a la enseñanza de la historia de América, que recoja el nombre de los autores y manuales consagrados a esa disciplina en todos los grados de la enseñanza.

9. Recomendar la celebración de reuniones profesionales de geógrafos e historiadores que, bajo las normas de una libre colaboración profesional de veracidad, solidaridad americana y comprensión internacional, puedan sentar las bases para el mejoramiento de los manuales escolares de geografía e historia.

10. Recomendar la creación de un Comité de expertos en historia, geografía y cartografía, que estudie las grandes líneas de formación del Atlas de Historia de América, tan indispensable en la enseñanza de la historia y de la geografía.

11. Recomendar tomando en cuenta ciertos problemas de fronteras existentes entre varios países americanos, que al publicarse el Atlas de Historia de América, o cualquier otro Atlas americano, se oiga la opinión de los Miembros Nacionales, y si resultare en la exposición de las fronteras de sus respectivos Estados alguna divergencia con países vecinos, procurar recoger lo manifestado por las varias partes.

#### X.—*Monumentos históricos y arqueológicos*

1. Recomendar a aquellos Miembros Nacionales cuyos países aún no

terminan sus trabajos de investigación e información en este campo, que hagan las gestiones convenientes para que pueda ser concluida esta serie.

2. Recomendar el nombramiento de un experto que aconseje a los países que aún no terminan su informe, la mejor forma de realizarlo, el cual deberá atender los problemas propios de ese trabajo y de su publicación, con el fin de obtener una mayor coordinación. El coordinador podrá, al finalizar esta serie, hacer la labor de síntesis de los trabajos, con el objeto de derivar de ahí un mejor y más amplio conocimiento de los monumentos más importantes de América y de los medios que para su conservación y buen mantenimiento adoptan los diversos Estados.

3. Recomendar la celebración de un seminario o reunión a que asistan los colaboradores de esa serie, con el fin de estudiar no sólo el estado de los trabajos sino principalmente el intercambio de experiencias y las medidas que en lo futuro sea necesario tomar para obtener mejores y más eficaces medios de defensa.

4. Recomendar la publicación de un órgano o boletín informativo no periódico que recoja las noticias relativas a esta serie, así como la nueva legislación y medidas de protección que sobre los monumentos se toman en los diversos países, con el fin de poder aprovechar el intercambio de experiencia legislativa y técnica en beneficio de todos ellos. Igualmente, recomendar la reunión de la legislación que han promulgado a este respecto los países americanos y europeos, la cual puede servir de información útil.

5. Recomendar prestar atención al hecho de que la mayor parte de las legislaciones descuidan los objetos históricos y arqueológicos pequeños, los cuales deben ser motivo de atención especial por parte de los países americanos, dado que forman parte importante de su patrimonio cultural.

#### XI.—*Programa de Historia de América*

1. Recomendar reafirmar el criterio establecido en la Resolución XXXII de la Primera Reunión de Consulta sobre Historia, del año 1947, relativa a los propósitos de la Historia de América, principalmente en sus párrafos 6 y 7, mismo que se hizo extensiva a las publicaciones del Comité de Historia de las Ideas.

2. Recomendar la celebración de una próxima reunión para el año de 1956 en la cual se discutan los rumbos que debe tomar el proyecto arriba citado, una vez conocidas las coordinaciones en preparación.

3. Recomendar se difunda en forma más amplia el Programa de Historia de América y sus resultados, principalmente entre los grupos magisteriales y profesionales de la historia y antropología.

#### XII.—*Historiografía general de América*

Que para la ejecución de la historiografía general de América, se tengan en cuenta los lineamientos siguientes:

1. Distribuir la obra en dos grandes secciones; una sobre la América Precolombina, y la otra sobre la historiografía del período posterior al descubrimiento, encargándolas a personas diferentes, pero que trabajen en estrecha colaboración.

2. Que se procure hallar dos personalidades versadas en esos problemas y de la mayor solvencia científica.

3. Que se procure que las dimensiones de esta obra no excedan de un número fijado entre 300 y 400 páginas, y que este trabajo sirva de complemento a las labores del Programa de Historia de América, pues contribuye a dar la perspectiva en el tiempo de la visión general de la historia del Continente.

#### XIII.—*Historiadores de América*

Recomendar a los Miembros Nacionales que realicen las gestiones necesarias, y cuanto esfuerzo sea indispensable, para completar no sólo la Galería de Retratos de los Historiadores de América, sino la serie de bio-bibliografías relativas a los mismos; y se aprueba la extensión de este proyecto a los americanistas de otras partes del mundo, tanto en lo que toca a los retratos, como a la publicación de los estudios.

#### XIV.—*Revista de Historia de América y bibliografías*

1. Que la *Revista de Historia de América* continúe proporcionando información amplia acerca de las actividades propias de la Comisión.

2. Que los editores continúen cuidando de que ésta mantenga el alto carácter científico que hasta ahora la ha distinguido.

3. Que sean publicados varios boletines especiales no periódicos, que tiendan a aligerar la información contenida en la *Revista de Historia de América*.

4. Que la *Revista de Historia de América* publique trabajos de Historia Económica y Social, Historia Literaria e Historia de las Ideas.

5. Recomendar la creación de un grupo de expertos que estudie los problemas técnico-bibliográficos que ofrecen los trabajos de la Comisión de Historia, incluyendo la *Revista de Historia de América*.

#### XV.—*Papel y responsabilidades de la Comisión de Historia*

Incluir un intento de definir el papel y responsabilidades de la Comisión de Historia en la próxima Reunión de Consulta, dándole una preparación adecuada.

#### XVI.—*Desarrollo y atención a los trabajos de Historia Económica*

Se recomienda a la Comisión de Historia que aliente el desarrollo de estudios de historia económica y de historia literaria.

XVII.—*Erección de un monumento conmemorativo a Huayna Capac*

Recomendar a las Academias Nacionales de Historia en Colombia, Chile, Perú y Ecuador que realicen ante sus gobiernos respectivos gestiones encaminadas a la erección de un monumento conmemorativo en Tomebamba, en homenaje a la memoria de Huayna Capac.

XVIII.—*Comité de Archivos*

1. Que por la importancia de las labores que competen al Comité de Archivos, se continúe estudiando la manera de transformar dicho Comité en Comisión, con sede en La Habana, en igualdad administrativa y financiera con las demás comisiones del IPGH.

2. Que el Comité de Archivos amplie su radio de acción a todos aquellos puntos relativos a los archivos que sea necesario cubrir, de acuerdo con sus posibilidades técnicas y financieras.

3. Que el Comité de Archivos asesore y, en su caso, preste ayuda a los Estados Americanos que soliciten su auxilio para la construcción, organización técnica y legal de sus archivos. Asimismo, recomienda que atienda en lo que sea posible la petición del Archivo de Nicaragua a ese respecto, conforme a la manifestación hecha durante la Tercera Reunión de Consulta por el Delegado de ese país.

4. Que el Comité de Archivos procure tomar a su cargo la labor de publicación y divulgación de obras técnicas sobre archivos, traduciéndolas de otras lenguas o encargándolas a especialistas.

5. Que el Comité de Archivos colabore técnicamente con las misiones en los archivos europeos durante y en el momento de la publicación del resultado de otras lenguas o encargándolas a especialistas.

6. Que el Comité de Archivos fomente la publicación de los índices de los archivos americanos y de un catálogo de ellos.

7. Recomendar la formación de una bibliografía que recoja todas aquellas obras que tienen conexión con los archivos, como guías, catálogos, manuales, etc.

8. Que el Comité de Archivos facilite a todos los archivos americanos que la soliciten, o a los investigadores, la información sobre archivos que requieran en el curso de sus investigaciones, o para satisfacer alguna necesidad de carácter técnico o administrativo.

9. Que el Comité de Archivos quede encargado de ejecutar las recomendaciones que sobre la materia de su especialidad, han adoptado las Reuniones de Consulta de la Comisión de Historia.

XIX.—*Comité de Antropología*

1. Se crea el Comité Permanente de Antropología, el cual estará dirigido por un Presidente y un Secretario. El Presidente será el Dr. James B.

Griffin y tendrá su sede en los Estados Unidos. El Secretario será al mismo tiempo Director del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, y se designa al Sr. Dr. Eusebio Dávalos Hurtado como tal. La sede de la Secretaría y del *Boletín* será la ciudad de México.

2. Crear un Sub-comité de Antropología, con sede en el Ecuador, para el cual se solicitará el apoyo del Gobierno de ese país y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

3. Recomendar el desarrollo de un programa de Reuniones Internacionales sobre una base regional, a fin de que los especialistas en el campo de la antropología puedan celebrar un intercambio de ideas, información y experiencias.

4. Recomendar el desarrollo o estímulo de un sistema de intercambio de profesores y estudiantes entre las Universidades y otros centros docentes de Angloamérica y la América Latina.

5. Recomendar la preparación de una lista de material para la enseñanza de la Antropología, traduciendo al español o al inglés las obras en otros idiomas para los distintos cursos. Otra lista indicará qué obras deben traducirse al español, mientras que una tercera enumerará las obras de antropología en español, portugués y francés, que conviene traducir al inglés.

6. Recomendar la preparación de una serie de manuales de Antropología en general, en español, que exponga todos los métodos modernos para los estudios de dicha materia sobre el terreno y en los laboratorios, que están ahora en uso en América y en Europa.

7. Que el Comité de Antropología asuma la responsabilidad en la dirección del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, buscando una ayuda suplementaria para su publicación.

8. Que el Comité de Antropología examine a fondo, y con carácter inmediato, la posibilidad de conseguir una mayor difusión de las publicaciones antropológicas técnicas en todas las Américas.

9. Nombrar un sub-comité que estudie la posibilidad de publicar un Manual sobre los indios de Mesoamérica.

10. Recomendar la preparación de un informe monográfico sobre la situación actual de la enseñanza antropológica y de los museos de antropología, en los distintos países americanos.

11. Recomendar la realización de exploraciones antropológicas, como empresa conjunta de los especialistas en diversas disciplinas de los distintos países.

12. Recomendar un mayor intercambio y colaboración entre historiadores y antropólogos del Continente, así como entre antropólogos, geógrafos e historiadores.

13. Recomendar un estímulo a los estudios comparativos de diversas regiones del Continente, con la cooperación de especialistas de cada región.

14. Recomendar que los Estados Americanos den mayores facilidades para la enseñanza de la Antropología y la preparación profesional de expertos en esta materia, aprovechando sus propias instituciones o las que existen en el Continente o en Europa.

15. Recomendar el intercambio de colecciones entre los diversos museos de América con el fin de dar un mayor alcance continental a su contenido.

16. Que el Comité coopere con los investigadores latinoamericanos que realicen excavaciones en el campo, otorgándoles algunas facilidades para hacer analizar muestras por el procedimiento del C-14.

#### XX.—*Comité de Historia de las Ideas*

1. Recomendar la publicación de los trabajos recibidos sobre Historia de las Ideas en América y la de los que se vayan recibiendo.

2. Recomendar el establecimiento de cátedra y seminarios sobre historia de las Ideas en América en aquellas instituciones americanas de cultura, en las cuales no existan todavía.

3. Recomendar los intercambios regionales y generales entre esos centros de investigación y enseñanza.

4. Que en todas las publicaciones del Comité de Historia de las Ideas, se tengan en cuenta los principios contenidos en la Resolución N° XXXII, adoptada desde el año de 1947 en la Primera Reunión de Consulta sobre Historia.

5. Recomendar que en la constitución y trabajos del Comité, se procure contar con la colaboración de expertos de las varias áreas del Continente.

#### XXI.—*Comité del Movimiento Emancipador*

1. Recomendar al Comité del Movimiento Emancipador que preste su colaboración a los trabajos de las misiones que investigarán en los Archivos Europeos, particularmente cuando tengan como fin esclarecer los orígenes del Movimiento Emancipador en América.

2. Recomendar a los países que aún no terminan sus trabajos de investigación relativos a su movimiento emancipador, que procuren intensificarlos, para que una vez concluidos sean publicados, y de esta suerte la serie tan brillantemente iniciada por este Comité, pueda adquirir un carácter interamericano.

3. Recomendar al Comité Emancipador que proyecte, en colaboración con sus miembros correspondientes en otros países, un programa relativo a los lineamientos generales para la investigación de las interrelaciones entre los movimientos de Independencia en América.



XXII.—*Comité de Folklore*

1. Recomendar a los Miembros Nacionales realizar gestiones ante sus Gobiernos respectivos para que auxilien y faciliten la labor que realizan las sociedades folklóricas americanas.

2. Recomendar al Comité de Folklore que estudie la posibilidad de publicar un manual de folklore que pueda ser utilizado por los folkloristas de América.

3. Recomendar a los Miembros Nacionales que realicen las gestiones necesarias, ante las instituciones gubernamentales y particulares, con el fin de obtener ayuda para el mayor adelanto de los valiosos trabajos del Comité del Folklore, con sede en Lima.

XXIII.—*Aprobación del informe financiero presentado por el Presidente de la Comisión de Historia*

Que, una vez visto y examinado el informe financiero presentado por el Presidente de la Comisión de Historia, sea aprobado dicho informe, y que sea dado un voto de confianza absoluta al manejo que la Comisión ha hecho de los fondos puestos a su disposición a partir del año de 1951.

XXIV.—*Reelección del Presidente de la Comisión de Historia Sr. Dr. Silvio Zavala*

Fue reelecto, por aclamación y con aplauso unánime, el señor Dr. Silvio Zavala, Miembro Nacional de México, para que siga al frente de la Presidencia de la Comisión.

XXV.—*Designación del Vice-Presidente de la Comisión*

Fue designado, unánimemente, el señor Dr. Enrique Ortega Ricaurte, Miembro Nacional de Colombia, como Vice-Presidente de la Comisión de Historia del IPGH.

XXVI.—*Lugar y fecha para una Reunión de especialistas en Monumentos Históricos y Arqueológicos*

Celebrar a invitación de la Delegación de la República Dominicana, una reunión de especialistas en Ciudad Trujillo, con el fin de ocuparse del programa relativo a los Monumentos Históricos y Arqueológicos de América; esta reunión podrá celebrarse en el año de 1957.



A más de estas XXVI Resoluciones surgidas de la Tercera Reunión de Consulta, ésta acordó durante sus labores manifestar el agradecimiento de todos los asistentes a determinadas personas o instituciones, rendir votos de homenaje o de aplauso, o recordar la memoria de algún ilustre personaje.

Estos votos emitidos por los asistentes a las diversas sesiones y por ellos aprobados dicen:

I.—Los Delegados a la Tercera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia resolvieron manifestar su agradecimiento:

A).—Al Gobierno Mexicano por el generoso patrocinio otorgado para la celebración de esta Reunión y a las autoridades de la Universidad Nacional de México, por su valiosa cooperación.

B).—Al Gobierno de la República de Cuba y al Comité del Centenario de José Martí, por la ayuda prestada a la Comisión de Historia para la realización de sus trabajos.

C).—Al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Universidad de Río Piedras y al Dr. Arturo Morales Carrión, por haber patrocinado el Seminario Relativo a la Enseñanza de la Historia celebrado en San Juan, durante el mes de marzo de 1954;

D).—Al Gobierno de la República del Ecuador, por haber invitado a la Comisión de Historia, a través de su Honorable Delegación, a celebrar su Cuarta Reunión de Consulta, durante el año de 1957, en la ciudad de Cuenca;

E).—Al Gobierno de la República Dominicana, por haber invitado a la Comisión de Historia, a través de sus Honorables Delegados, a celebrar una reunión de expertos sobre Monumentos Históricos y Arqueológicos en Santo Domingo en el mismo año de 1957.

F).—A las instituciones gubernamentales y particulares que han prestado ayuda a la Comisión de Historia, tales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, al Banco de México, la Fundación Rockefeller (especialmente para el Programa de Historia de América), la Fundación Wenner-Gren, la Institución Cultural Española de Buenos Aires, el Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica, el Banco Nacional de México, así como a todos sus colaboradores, sin los cuales hubiera sido imposible la realización de su obra;

G).—A la Unesco por el valioso auxilio que en diversos proyectos le ha prestado, así como por el interés manifestado en las reuniones especializadas de la Comisión, a la que han asistido varios representantes y asesores de la misma.

H).—A la Oea por su cooperación en diversos trabajos y por el asesoramiento técnico facilitado en numerosas ocasiones.

II.—Los Delegados a la Tercera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia resolvieron dar un voto de aplauso:

1.—A la Comisión Preparatoria de la Sexta Asamblea del IPGH, por la eficacia mostrada en la organización y desarrollo de esa Asamblea y Reuniones de Consulta.

2.—Al Comité del Movimiento Emancipador por su magnífica labor, en la persona de su Director el Sr. Dr. Cristóbal L. Mendoza.

3.—Al Comité de Folklore a través del Dr. Luis E. Valcárcel por sus trabajos tan apreciados.

4.—Al Comité de Archivos por intermedio de su Director el Dr. Emeterio Santovenia, por su labor y ayuda prestada en todo momento a la Comisión.

5.—Al Comité de Historia de las Ideas por conducto de su Presidente el Dr. Leopoldo Zea, por la obra emprendida.

6.—A propuesta de los Delegados de los Estados Unidos, al Dr. Silvio Zavala por los eficaces y distinguidos servicios que ha prestado como Presidente de la Comisión de Historia, desde el momento de su fundación en el año de 1947, y como Director de la *Revista de Historia de América* a partir del año de su fundación en 1938.

7.—Al Sr. Dr. Alfonso Caso, fundador del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, y a sus directores Dres. Wigberto Jiménez Moreno, Juan Comas y Eusebio Dávalos Hurtado.

8.—Al Sr. Dr. Arthur P. Whitaker por el auxilio prestado en todo momento a la Comisión de Historia y por la dirección impartida a la sección de historiadores de la Delegación Americana.

9.—Al Sr. Dr. Javier Malagón Barceló por su labor al frente de la Secretaría de la Comisión de Historia de 1947 a 1954.

10.—Al Sr. Dr. Manuel Pérez Cabrera, por su apoyo de todo orden a la Comisión de Historia.

11.—Al Sr. Dr. Paul Rivet, insigne americanista y sabio de renombre universal por su fecunda labor en el campo de la historia y la antropología.

12.—Al Sr. Dr. Alberto María Carreño, distinguido historiador mexicano, por su obra creadora.

13.—Al Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla por la preparación y presentación del volumen *Monumentos Históricos y Arqueológicos de México*.

14.—A los señores doctores Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón por el monumental *Album de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII* de que son autores.

15.—Al Dr. Lewis Hanke por sus trabajos de investigación histórica.

16.—Al Sr. Lic. Ernesto de la Torre, Secretario Asistente de la Comisión de Historia, por la actividad desplegada en esta Reunión.

III.—Los Delegados a la Tercera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia resolvieron rendir homenaje a la memoria de:

1.—El insigne libertador de México, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

2.—El Emperador Huayna Capac.

3.—Don José Cecilio del Valle.

4.—Don José Toribio Medina.

5.—Don Rafael Altamira.

- 6.—Dr. Herbert Bolton.
- 7.—Don Vicente Lecuna.
- 8.—Dr. Catts Presoir.
- 9.—Dr. Roquete Pinto.
- 10.—Dr. Manuel Troncoso de la Concha.
- 11.—Don Carlos González Peña.
- 12.—Dr. Octavio Méndez Pereira.
- 13.—Dr. Wendell Bennett.
- 14.—Dr. Arturo Peña Batlle.
- 15.—Lic. Salvador Toscano.

Y finalmente, los delegados a la Tercera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia resolvieron felicitar al Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador, por su nombramiento como Profesor Extraordinario de la Universidad de París.

Como corolario a estos homenajes y aprovechando la presencia en la Reunión del Sr. Dr. Paul Rivet, la Comisión de Historia entregó a tan distinguido americanista un diploma firmado por todos los asistentes. La ceremonia de entrega se efectuó el día 4 de agosto, en ocasión de recibirse, en la Galería de Historiadores, los retratos de Alejandro von Humboldt y Eduard Seler, que el Gobierno de la República Federal Alemana donó a la Comisión, y los cuales fueron entregados en solemne ceremonia, a la que asistió el Sr. Encargado de Negocios de la República Alemana, el H. Cuerpo Diplomático, representantes de diversas instituciones y los Delegados a la Reunión de Consulta.

## DECIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTORICAS

Del 4 al 11 de septiembre de 1955 se desarrolló en Roma el Congreso organizado por el Comité Internacional de Ciencias Históricas. Contó con la asistencia de 1600 congresistas procedentes de 36 países. En relación con el Congreso anterior celebrado en París en 1950, éste permitía observar el avance logrado en el restablecimiento cultural de las naciones de Europa después de la guerra. La presencia de los historiadores de Alemania, Austria e Italia y el uso de las lenguas alemana e italiana en muchas de las sesiones de trabajo, contribuía a borrar los antagonismos que todavía se dejaban sentir en la reunión anterior. La participación de historiadores ingleses y estadounidenses y el uso correspondiente del idioma inglés fueron considerables; mas también pudo notarse la importancia del italiano en las sesiones dedicadas a la metodología, del francés en todos los campos incluso en la elección que hizo del mismo el Papa Pío XII para dirigirse a los